

FEDERACIÓN GREMIAL DE LA IND. DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (RAMA PELADORES DE AVES) -INSTITUTO DE SEGUROS S.A.
--

PERSONAS AMPARADAS: Todo el personal con relación de dependencia comprendido en la Convención Colectiva de Trabajo N° 151/91 Art. 106, rama peladores de Aves y su grupo familiar:

- El cónyuge y/o concubina del empleado titular, se hará extensivo en caso de concubinato en las situaciones previstas por la resolución N° 210/81 del I. N. O. S.
- Los hijos solteros hasta 21 años de edad, no emancipados por la habilitación de edad, ejercicio de actividad profesional, comercial o laboral.
- Los hijos solteros mayores de 21 años y hasta 25 años inclusive, que estén a exclusivo cargo del titular, que cursen estudios regulares oficialmente reconocidos por la autoridad pertinente
- Los hijos incapacitados y a cargo del titular, a mayores de 21 años.
- Los hijos del cónyuge
- Los menores cuya guarda o tutela haya sido acordada por autoridad judicial o administrativa, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso siguiente: Se podrá autorizar la inclusión como beneficiarios a otros ascendentes o descendientes por consanguinidad del titular y que se encuentren a su cargo, en cuyo caso deberán efectuarse al titular los descuentos en los términos previstos en la Ley de Obras Sociales.

En caso de no efectuarse el servicio por causas de fuerza mayor se estará a lo dispuesto por los artículos 6 inciso b, 7 y 19 de las Condiciones Generales de la Póliza.

SERVICIO DE SEPELIO: TIPO II

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Fotocopia de la partida de defunción legalizada
- Fotocopia de los tres últimos recibos de haberes donde figuren los descuentos del seguro,
- Certificación y/o autorización FED. GREMIAL DE LA IND. DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (Rama peladores de Aves)
- Fotocopia del DNI
- Certificación de la empresa. En caso de fallecer un familiar, en la misma deberán constar las personas y parentesco con el titular, que hubieran estado a cargo del mismo, con firma certificada por entidad bancaria.
- Conformidad de Servicio correctamente confeccionada y firmada.
- Factura original tipo "A" o "C", a nombre de:

INSTITUTO DE SEGUROS S. A.

CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265 PISO 27- CAPITAL FEDERAL

CUIT: 30-70725048-4

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

**PRESENTACIÓN EXENTA ANEXAR LEYENDA: "PRESENTACIÓN EXENTA SEGÚN
DECRETO 679/99"**

TRASLADO: COBERTURA HASTA 400 KM. *Certificado por la central de la FEDERACIÓN GREMIAL DE LA IND. DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (RAMA PELADORES DE AVES) ubicada en Capital Federal.*